Siendo las nueve horas del día treinta y uno de julio del dos mil dieciséis, se dio cita el Honorable Ayuntamiento en el lugar que ocupa el salón de cabildo de la Presidencia Municipal de Pinal De Amoles, Querétaro, para llevar a cabo la **Vigésima Sexta Sesión Ordinaria**, con fundamento en los dispuesto por los numerales 1, 2, 3, 11, 14, 17, 18, 24, 25, 27, 29, 31, 34, 35, 37, 38, 40, 41, 43, 44, 48, 49, 51, 52, 53, 58 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento De Pinal De Amoles, Querétaro, a desahogarse bajo el siguiente:

Orden Del Día

I. Pase de lista y declaración del quórum legal.
II. Instalación legal de la asamblea.
III. Lectura del acta anterior.
IV. Análisis, discusión para aprobación de la reasignación de la cantidad de $515,703.12 de arrendamientos de vehículos a la partida de becas del 3x1.
V. Análisis, discusión para la aprobación de la partida de arrendamiento de autos reasignar la cantidad de $388,541.71 a la partida de gastos de obra pública, para estudios de impacto ambiental "Sistema de Agua Potable en la Comunidad de Maguey Blanco San Isidro y Puerto del Rodezno", "Construcción de Andador Puerta del Cielo" y Modernización del camino rural San Pedro Escanela- La Colgada.
VI. Análisis, discusión para la aprobación para que se arregle el monumento a mineros.
VII. Asuntos generales.
VIII. Clausura

Como Primer Punto, la Presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, solicita al Secretario Del H. Ayuntamiento Profr. Sergio Madero Bautista, que realice el pase de lista.

No.	Nombre	Asistencia	Falta	Falta Justificada
1	Marivel Carranza Silva	✓		
2	Omero Guerrero García	✓		
3	Cesar Leal Moreno	✓		
4	Cesar Octavio Herrera Baini	✓		
5	José David Herrera Mejía	✓		
6	Elvia Cruz González	✓		
7	Jorge Eleuterio Gallegos Ávila	✓		
8	Ma. Dolores Araceli García Pacheco	✓		
9	Susana Rivera Guerrero	✓		
10	Gloria Inés Rendón García	✓		

El Secretario Del H. Ayuntamiento Profr. Sergio Madero Bautista, le informa a la Presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, que se encuentran presentes los diez integrantes que conforman el Honorable Ayuntamiento.

Como Segundo Punto, en virtud de contar con la presencia del Honorable Ayuntamiento, la Presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García declara que existe quórum legal e instala la **vigésima sexta sesión ordinaria**, siendo las nueve horas con cinco minutos del día treinta y uno de julio del año en curso y todos los acuerdos que se tomen en la misma serán válidos.

Como Tercer Punto, La Presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, solicita al Profr. Sergio Madero Bautista, Secretario del H. Ayuntamiento de lectura del acta anterior.

Toda vez que la lectura del acta fue puesta a consideración por los integrantes del Honorable Ayuntamiento, los diez integrantes del H. Ayuntamiento comparecen, ratifican que están en total acuerdo en la lectura del acta anterior correspondiente a **la decima tercera sesión extraordinaria** de fecha veinte de julio del año en curso manifiestan su voto a favor, emitiéndolo de manera económica y por unanimidad.

Como Cuarto Punto, la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García somete a un análisis discusión para aprobación de la reasignación de la cantidad de $515,703.12 (Quinientos Quince Mil Setecientos Tres Pesos 12/100 M.N.) de arrendamientos de vehículos a la partida de becas del 3x1. La presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García menciona que se necesita hacer una reasignación ya que FISM no puede ser aplicable en becas y las reglas de operación del 3x1 no lo permiten por lo tanto se requiere reasignar recurso de gasto corriente para las becas. Estas becas son en las que los beneficiarios fueron convocados y ellos ya hicieron su depósito; y se va apoyar a 492 becarios, para la entrega de las becas se espera que el Ayuntamiento reasigne recurso y por parte de Gobierno del Estado y de Sedesol que nos den fecha porque quieren venir hacer la entrega. Así mismo el recurso que se había presupuestado de FISM para becas se debe reasignar para alguna obra más adelante.

La presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, somete a consideración esta reasignación.

El H. Ayuntamiento vota y se declara a favor de manera económica y unánime para la aprobación en la reasignación de la cantidad de $515,703.12 (Quinientos Quince Mil Setecientos Tres Pesos 12/100 M.N.) de arrendamientos de vehículos a la partida de becas del 3x1.

Como Quinto Punto, la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García somete a un análisis, discusión para la aprobación de la partida de arrendamiento de autos reasignar la cantidad de $388,541.71 (Trescientos Ochenta y Ocho Mil Quinientos Cuarenta y un Pesos 71/100 M.N.) a la partida de gastos de obra pública, para estudios de impacto ambiental "Sistema de Agua Potable en la Comunidad de Maguey Blanco San Isidro y Puerto del Rodezno", "Construcción de Andador Puerta del Cielo" y Modernización del camino rural San Pedro Escanela- La Colgada. La presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, manifiesta que para San Pedro Escanela-La Colgada se requiere la cantidad de $156,541.71 (Ciento Cincuenta y Seis Mil Quinientos Cuarenta y Uno pesos 00/100 M.N.) que se utilizará para el estudio de cambio de suelo.

El H. Ayuntamiento somete a discusión el estudio de impacto ambiental "Sistema de Agua Potable en la Comunidad de Maguey Blanco, San Isidro y Puerto del Rodezno", "Construcción de Andador Puerta del Cielo". De quien realiza estos estudios; asigna como cuota esta cantidad de $116,000.00 (Ciento Dieciséis Mil Pesos 00/100 M.N.) pero incluye todo lo que es la MIA o la extensión o algunos cambios de Uso de Suelo que se tienen que hacer.

El Sindico Municipal Lic. Omero Guerrero García solicita que hagan llegar copia de todos los expedientes técnicos a más tardar en 15 días.

La Presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García solicita al Secretario del H. Ayuntamiento Profr. Sergio Madero Bautista someta aprobación el punto desahogado.

El Secretario del H. Ayuntamiento Profr. Sergio Madero Bautista Informa a la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, que el H. Ayuntamiento vota a favor por unanimidad en la reasignación de la partida de arrendamiento de autos de la cantidad de $388,541.71 (Trescientos Ochenta y Ocho Mil Quinientos Cuarenta y un Pesos 71/100 M.N.) a la partida de gastos de obra pública, para estudios de impacto ambiental "Sistema de Agua Potable en la Comunidad de Maguey Blanco San Isidro y Puerto del Rodezno", "Construcción de Andador Puerta del Cielo" y Modernización del camino rural San Pedro Escanela- La Colgada.

Como Sexto Punto, la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García somete a un análisis, discusión para la aprobación para que se arregle el monumento a mineros después de que el H. Ayuntamiento somete a un análisis y discusión lo de la reparación del monumento considera dejar pendiente la aprobación de este punto ya que carece de un presupuesto definido, sin embargo manifiesta que es necesario enfrentar a este tipo de situaciones más a fondo, pero antes plantear nuevas estrategias y alternativas de solución.

Como Séptimo Punto, Asuntos Generales la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García,

a) Solicita que la cantidad de $3, 800,000.00 (Tres Millones Ochocientos Mil Peso 00/100 M.N.), sean aprobados por el Ayuntamiento en ser convenidos con IVEQ pa

la ejecución del programa de autoproducción o autoconstrucción de vivienda, considerando que esta cantidad ya fue aprobada con el programa de Infraestructura que maneja SEDATU. Sin embrago SEDATU manifiesta que para Pinal no va haber ningún tipo de acción de hornillas, pisos y muros dado que lo que habían asignado mediante el SIFODE. En FONAPO se están solicitando 150 acciones pero no tiene la capacidad de soportarlas y con ellos madamas hasta el momento se han aprobado aproximadamente 60 viviendas que hasta la fecha ninguna es segura, con esto más adelante se solicitará una reasignación para cubrir algunas necesidades que la sociedad está solicitando, ejemplo de ello pueden ser los paneles solares, etc. Es por esta razón que se necesita aprobar la reasignación del recurso para apoyar a personas que quedan fuera del programa; con la modalidad de IVEQ se estaría cubriendo la comunidad de Ahuacatlán, San Pedro Escanela, Pinal, Escanelilla, Peña Alta, que son localidades detectadas a través de microrregiones de INEGI como localidades de marginación media.

La Presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García solicita al Secretario del H. Ayuntamiento Profr. Sergio Madero Bautista someta aprobación la reasignación de los $3, 800,000.00 (Tres Millones Ochocientos Mil Pesos 00/100 M.N.), para realizar el convenio con IVEQ en la aplicación de recurso para el programa de autoproducción o autoconstrucción de vivienda, el cual tiene un costo por beneficiario de $9, 607.94 (Nueve Mil Seiscientos Siete Pesos 94/100 M.N).

El Secretario del H. Ayuntamiento Profr. Sergio Madero Bautista Informa a la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, que el H. Ayuntamiento vota a favor por unanimidad en la aprobación de la reasignación de los $3, 800,000.00 (Tres Millones Ochocientos Mil Pesos 00/100 M.N.).

b) Análisis y aprobación por parte del H. Ayuntamiento para realizar la firma de la carta de adhesión con el CEA en beneficio de la obra "Sustitución de la fuentes contaminadas por arsénico de los sistemas de agua potable Poza Verde y Las Golondrinas Municipio de Pinal de Amoles, Querétaro".

La presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, somete a consideración la aprobación del punto desahogado.

El h. ayuntamiento se declara a favor de manera unánime en la aprobación de la firma de la Carta de Adhesión con el CEA.

c) Situación que guarda la asistencia de los directores el día domingo y con ello la apertura de las oficinas de esta Presidencia Municipal. El H. Ayuntamiento aprueba y manifiesta que a partir del día domingo 07 de agosto del 2016, los directores junto con su auxiliar deben de acudir a sus oficinas para dar un mejor servicio y atención a la ciudadanía, con un horario de 09:00 a 12:00 del día, esto debe de ser aplicable en todas las direcciones y delegaciones del Municipio.

Como Octavo Punto, del orden del día clausura de la sesión, la Presidenta Municipal, declara que siendo las diez horas con treinta y cuatro minutos del día treinta y uno de julio del año dos mil dieciséis se da por clausurada la **vigésima sexta sesión ordinaria,** declarándose también la validez de los acuerdos tomados al desarrollo de la misma, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen y quieren hacerlo.

C. P. GLORIA INÉS RENDÓN GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFRA. MARIVEL CARRANZA SILVA
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. OMERO GUERRERO GARCÍA
SÍNDICO MUNICIPAL

PROFR. JORGE ELEUTERIO GALLEGOS ÁVILA
REGIDOR

C. MA. DOLORES ARACELI GARCÍA PACHECO
REGIDORA

C. CESAR LEAL MORENO
REGIDOR

LIC. SUSANA RIVERA GUERRERO
REGIDORA

C. CESAR OCTAVIO HERRERA BAINI
REGIDOR

C. ELVIA CRUZ GONZALEZ
REGIDORA

ING. JOSÉ DAVID HERRERA MEJIA
REGIDOR

PROFR. SERGIO MADERO BAUTISTA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO